



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

**42017 - ECONOMÍA APLICADA AL
TRABAJO SOCIAL**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42017 - ECONOMÍA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO UNESCO: 5307.15 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

The student, upon completion of this course, will have the ability to:

RA1. Understand the micro and macroeconomic effects of economic policy (CG3, CE2, CE6, CN1)

RA2. Understand the main mechanisms that explain growth, development and economic stability. (CG3, CG4, CE2, CE6, CN1).

RA3. Assess the expected results of the operation of the markets and understand the role of the public sector in a market economy. (CG3, CE6, CE23, CE36, CN1, CN2).

RA4. Search and compile information in specialized sources for the economic analysis of reality. (CG4, CE35, CE36, CN1, CN2).

The student, at the end of this course, will have the ability to:

RA1. Understand the micro and macroeconomic effects of economic policy (CG3, CE2, CE6, CN1)

LO2. Understand the main mechanisms that explain growth, development and economic stability. (CG3, CG4, CE2, CE6, CN1).

RA3. Assess the expected results of the functioning of the markets and understand the role of the public sector in a market economy. (CG3, CE6, CE23, CE36, CN1, CN2).

RA4. Search and collect in specialized sources information for the economic analysis of reality. (CG4, CE35, CE36, CN1, CN2).

Objectives

O1. Understand the micro and macroeconomic effects of economic policy.

O2 Understand the main mechanisms that explain growth, development and economic stability.

O3 Know how to assess the expected results of the functioning of the markets and understand the role of the public sector in a market economy.

O4 Knowing how to search and collect information from specialized sources for economic analysis of reality.

O5 Ability to locate and manage general economic information and about the labor market.

O6 Ability to understand the dynamic and changing nature of the labor market.

O7 Ability to analyze and understand the main economic processes.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Economía aplicada al Trabajo Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES:

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

ESPECÍFICAS:

CE2. Capacidad de comprensión y análisis de las estructuras sociales del mundo actual, de los procesos de cambio y los efectos que las desigualdades sociales desencadenan sobre las personas, las familias y las comunidades.

CE6. Ser capaz de manejar conceptos económicos básicos e identificar los rasgos característicos de los distintos sistemas económicos, comprendiendo la incidencia de las diversas políticas económicas en la acción social, así como la virtualidad de los principios de la economía social y solidaria.

CE23. Capacidad para crear y apoyar redes sociales como objeto y medio de intervención en los niveles individual, familiar, grupal y comunitario.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses del sistema cliente.

NUCLEARES :

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la

satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

Objetivos:

- O1. Comprender los efectos micro y macroeconómicos de la política económica.
- O2. Comprender los mecanismos principales que explican el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica.
- O3. Saber valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado.
- O4. Saber buscar y recopilar en fuentes especializadas información para el análisis económico de la realidad.
- O5. Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general y sobre el mercado de trabajo.
- O6. Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo.
- O7. Capacidad para analizar y comprender los principales procesos económicos.

Contenidos:

Concepto de economía: la economía como ciencia social; el proceso metodológico en economía; la distintas ramas de la economía; la intervención del Estado en la economía; el proceso de elaboración de la política económica; conceptos y tipos de demanda; la función de la oferta.

Metodología:

a.- Si la docencia es presencial:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en la asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clases magistrales. Estas son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por el profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información al alumnado; b) promover la comprensión de los conocimientos; c) estimular la motivación del estudiantado hacia el aprendizaje (clase en grupo grande 30%).

- Prácticas de aulas, seminarios y trabajos dirigidos. Estos son espacios formativos donde se construye con profundidad una temática específica de conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre el alumnado, recibiendo asistencia y guía del profesor en sus tareas individuales y grupales. Los objetivos que orientan esta metodología son: a) el desarrollo de habilidades de comunicación; b) el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales; c) el crecimiento personal del alumnado; la resolución de problemas; el análisis de textos o documentos. (trabajo en grupo: 10%; actividades individuales en clase: 5%).

- Las actividades de tutoría, que consisten en una estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que establece una relación entre el profesor-tutor y el alumnado, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje del ámbito disciplinar al que afecta. Se ofrece al alumnado la ayuda en la superación de las dificultades que encuentra, en la resolución de dudas sobre cuestiones explicadas en clase, aclarando aspectos en el desarrollo de su trabajo autónomo, optimizando, así, el proceso de aprendizaje del alumnado (tutoría 5%).

- El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos tales como trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, análisis de contenido de

textos. También incluye actividades de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer (trabajo autónomo del alumnado 50%).

RELACIÓN DE LA METODOLOGÍA CON LAS COMPETENCIAS:

- Las clases magistrales complementan, principalmente, la adquisición de competencias cognitivas, estimulando el razonamiento crítico en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos (CGT1, CGT2, CGT3, CE1, CE2, CE9).
- Las prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos fomentan el desarrollo práctico y la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos. También potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, así como la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Permiten a estudiantado organizar y planificar el trabajo, gestionando información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas y a tomar decisiones entre alternativas posibles (CGT3, CGT4, CN1, CE5, CE6, CE8).
- El trabajo autónomo del alumnado, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de todas las competencias generales, específicas y nucleares que se logran con esta materia. Con su trabajo personal adquiere, principalmente, capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de gestión de la información y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y capacidad emprendedora, a potenciar su creatividad, a tomar decisiones para resolver problemas y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje (CGT5, CE7, CE8).
- Las tutorías acompañan el resto de actividades formativas en la adquisición por cada estudiante de competencias generales, específicas y nucleares (CGT2, CE7).

b.- Si la docencia es online:

La metodología de enseñanza se realizará a través de la explicación de unas guías de cada tema pendiente por impartir, al que se acompañará documento resumen de los aspectos más importantes. Así, la práctica y actividad online se convierte en medio básico para que la/el estudiante pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Además, con dicha evaluación continua de las/os estudiantes se podrá desarrollar, en los plazos convenidos y con garantías de entrega, las pruebas evaluables del estudiante. También, se garantiza la valoración de la adquisición de competencias y de los resultados de aprendizaje que son básicos en esta asignatura. Todo ello, se pueda hacer con medios disponibles en la actualidad por todos las/os estudiantes, eligiendo la plataforma y garantizando la identidad del estudiante al tener asignada/o un perfil específico con una dirección IP correspondiente a la ULPGC.

Para la adquisición de conocimientos, se garantiza la distribución a las/os estudiantes de materiales de aprendizaje, formas de apoyo tutorial, procedimientos de trabajo semanal mediante cronogramas y otras fórmulas de seguimiento que permitan asegurar que la consecución de las competencias correspondientes se ha venido desarrollando desde el inicio de la docencia online.

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

- Clases online en grupo grande (25% del total de créditos ECTS)
- Debates temáticos interactivos (10% del total de créditos ECTS).
- Prácticas y trabajos dirigidos (10% del total de créditos ECTS)
- Trabajo autónomo del estudiante con clases tutorizadas (50% del total de créditos ECTS)
- Tutorías y actividades de evaluación (3% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación (2% del total de créditos ECTS).

Evaluación:

Criterios de evaluación

a.- Si la docencia es presencial:

A lo largo del desarrollo de la materia el alumnado tendrá que presentar, de manera oral o escrita,

de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 50%
- Asistencia a los diversos talleres: 10%
- Realización y presentación de los trabajos en grupo: 20%
- Prueba escrita de carácter grupal: 20%

Para que se tengan en cuenta las calificaciones de las actividades de evaluación será necesario obtener en el examen al menos dos puntos y medio sobre los cinco posibles.

b.- Si la docencia es online:

A lo largo del desarrollo de la materia el alumnado tendrá que presentar, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.

Se pueden concretar los indicadores en:

Examen online: 50%

Actividades de evaluación continua: 50%

Para que se tengan en cuenta las calificaciones de las actividades de evaluación será necesario obtener en el examen al menos dos puntos y medio sobre los cinco posibles.

Sistemas de evaluación

a.- Si la docencia es presencial:

Los criterios de calificación en la convocatoria ordinaria serán los siguientes:

1. La calificación del examen tendrá una ponderación del 50% en la calificación final de la asignatura y consistirá en un examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos). El examen permitirá medir los resultados de los siguientes aprendizajes: el conocimiento de los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social, si comprende la relación entre la persona y el entorno, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales acerca de los mismos; si comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales. El conocimiento de las diferentes perspectivas de las ciencias sociales sobre el ciclo vital, el conocimiento de los elementos presentes en la relación de ayuda: el marco institucional, la persona cliente y el trabajador social como recurso, el conocimiento de los enfoques teóricos que explican la diversidad de los contextos culturales, las instituciones. El conocimiento de los conceptos básicos de la economía, de sociología y de psicología.

2. La calificación de las actividades tendrá una ponderación del 50% sobre la calificación final. Para que se tengan en cuenta las calificaciones de las actividades de evaluación será necesario obtener en el examen al menos dos puntos y medio sobre los cinco posibles.

Se mantendrán los mismos criterios en las convocatorias extraordinarias y especial. En cualquier caso, para aquellos estudiantes, que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

En el caso de que el alumnado no se presente al examen y haya realizado las pruebas evaluables, la calificación que figurará en el acta será de \"no presentado\".

El alumnado que participa en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentre en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria este alumnado se evaluarán de acuerdo a un examen con valor 10.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, el alumnado tiene que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiantado en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

b.- Si la docencia es a distancia

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:

- Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos). El examen permitirá medir los resultados de los siguientes aprendizajes: el conocimiento de los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social, si comprende la relación entre la persona y el entorno, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales acerca de los mismos; si comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales. El conocimiento de las diferentes perspectivas de las ciencias sociales sobre el ciclo vital, el conocimiento de los elementos presentes en la relación de ayuda: el marco institucional, la persona cliente y el trabajador social como recurso, el conocimiento de los enfoques teóricos que explican la diversidad de los contextos culturales, las instituciones. El conocimiento de los conceptos básicos de la economía, de sociología y de psicología.

- La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos). Las actividades medirán los resultados de los siguientes aprendizajes: la capacidad de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades, la capacidad de identificar los procesos de formación, desarrollo y evolución de las personas, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades. Si es capaz de analizar las fases que forman el ciclo vital y los procesos de desarrollo de las personas a lo largo del mismo, y de establecer una relación empática y una comunicación efectiva y empática con los usuarios. Si ha conseguido desarrollar estrategias de autocuidado para la mejora de la práctica profesional y aplica una forma de razonamiento basado en el análisis económico, interpretando los resultados de forma clara y comprensible.

2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.

3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).

- Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser

susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.

- Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
- La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
- Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
- En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
- En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
- Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
- La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.

4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
- La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
- La nota de estas actividades de recuperación será única.
- Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.

5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
- Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
- La nota se expresará con un entero y dos decimales.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores en:

a.- Si la docencia es presencial:

- Examen escrito u oral: 50% . .
- Asistencia a los distintos talleres: 10%
- Realización y presentación de los trabajos en grupo: 20%.
- Pruebas escritas de carácter grupal: 20%.

b.- Si la docencia es online:

Examen online: 50%

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

a.- Si la docencia es presencial:

Tareas y actividades para todos los contextos profesionales:

- Clases de teoría.
- Sesiones de prácticas no evaluables.
- Actividades evaluables.
- Examen final.

b.- Si la docencia es online

Las guías explicativas del contenido de cada tema, así como el resumen de ellas, se colgarán en el espacio virtual y se habilita períodos de tiempo para la resolución de dudas. El estudiantado puede hacer uso, además, de las herramientas de comunicación establecidas por el sistema en el campus virtual de la asignatura.

Con relación a las prácticas y actividades evaluables, las/os estudiantes tienen conocimiento del criterio de resolución, una vez termine el plazo para su realización, conociendo puntualmente, de la evolución de su trayectoria de aprendizaje.

Los criterios de resolución de actividades y prácticas evaluables, de manera continuada, comporta su calificación en el plazo señalado en el calendario oficial de examen.

Para evidencias de las actividades realizadas por la/el estudiante, se hará uso del campus virtual de la ULPGC, donde está alojada la asignatura. El profesor irá indicando la forma de presentación de las actividades, prácticas y resto de herramientas evaluables, que también podrán evidenciarse a través del correo institucional.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje en la docencia online:

- Trabajo autónomo del estudiante con clases tutorizadas se seguimiento online (100% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación de las actividades (100% del total de créditos ECTS).

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La estimación de temporalización semanal de tareas y actividades durante las quince semanas que, conforme al calendario académico oficial, abarca el periodo lectivo de esta asignatura, es la siguiente:

Tema 1: de la semana 1 a la 2

Tema 2: de la semana 3 a la 4

Tema 3: de la semana 5 a la 7

Tema 4: de la semana 8 a la 9

Tema 5: de la semana 10 a la 12

Tema 6: de la semana 13 a la 15

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

a.- Si la docencia es presencial:

Los recursos que se tendrá que utilizar para todos los contextos profesionales son:

Bibliografía.
Campus Virtual.
Diapositivas.
Cuestionarios.

b.- Si la docencia es online:

- Legislación, manuales y monografías.
- Artículos de revistas científicas especializadas.
- Bases de datos electrónicas y otros recursos disponibles en red.
- Recursos documentales disponibles en el Campus Virtual de la asignatura.
- En su caso, y de manera muy selectiva, recortes de prensa y otras fuentes de información elaboradas por los medios de comunicación,
- Exposición escrita y exposición oral

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El/La estudiante, al finalizar esta asignatura, contará con la capacidad de:

RA1. Comprender los efectos micro y macroeconómicos de la política económica (CG3, CE2, CE6, CN1)

RA2. Comprender los mecanismos principales que explican el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica. (CG3, CG4, CE2, CE6, CN1).

RA3. Valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado. (CG3, CE6, CE23, CE36, CN1, CN2).

RA4. Buscar y recopilar en fuentes especializadas información para el análisis económico de la realidad. CG4, CE35, CE36, CN1, CN2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías constará de seis horas semanales, en el siguiente horario:

Jueves: de 11:35 a 13:35 y de 15:30 a 17:30.

Viernes: de 11:35 a 13:35 .

Profesor D. Marcial Sánchez Armas

Despacho: Módulo D, 303.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará al alumnado con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para el alumnado de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se establecerán 15 horas de tutorías presenciales, o a través de distintos tipos de comunicación on line, para los grupos de trabajo.

Atención telefónica

A través del número de teléfono 928458214 o a través de distintos tipos de comunicación on line.

Atención virtual (on-line)

En el Campus Virtual disponen los alumnos/as de diferentes foros para atención virtual, tanto de los contenidos de la materia, como de la organización docente de la asignatura. También se dispone de la herramienta: Diálogo de tutoría privada virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Marcial Sánchez Armas

(COORDINADOR)

Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Ámbito: 225 - Economía Aplicada

Área: 225 - Economía Aplicada

Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Teléfono: 928458214 **Correo Electrónico:** marcial.sanchez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Introducción a la economía /

Juan Torres Lopez.

Pirámide,, Madrid : (2011)

978-84-368-2539-8

[2 Básico] Economía aplicada al trabajo social /

Marcial Sánchez Armas (coord.) ; Arturo Hernández López, Vicente Báez Chesa, Estela Carmona de Hanlon.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de

Educación

Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2012)

978-84-15424-39-0

[3 Recomendado] Economía, teoría y política /

Francisco Mochón Morcillo.

McGraw-Hill,, Madrid [etc.] : (2005) - (5ª ed.)

84-481-9850-6

[4 Recomendado] Introducción a la Economía :teoría y práctica /

Juan Manuel Blanco Sánchez, Juana Aznar Márquez.

McGraw Hill,, Madrid : (2004) - (4ª ed.)

8448141695

[5 Recomendado] Elementos básicos de economía: un enfoque institucional /

Juan Ramón Gallego Bono y José Nácher Escriche (Coords.).

Tirant lo Blanch,, Valencia : (2001)

84-8442-425-1

[6 Recomendado] Fundamentos de economía /

Paul R. Krugman, Robin Wells, Martha L. Olney.

Editorial Reverté, Barcelona [etc.] : (2008)

9788429126334